



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Painé y Juan Cruz, es un libro escrito por Maria Cristina Casadei y editado por el Fondo Editorial Rionegrino, institución creada para el financiamiento, promoción y difusión de la obra literaria de los escritores rionegrinos.

La Comisión Administrativa de dicho Fondo, era presidida por el Titular de la Subsecretaría de Cultura conjuntamente con una Comisión técnica encargada de evaluar los textos, la cual decidió con respecto a Painé y Juan Cruz que por tratarse de una obra para niños; se realizaría una tirada de 2500 ejemplares, cifra que duplica la cantidad de ejemplares destinados a otros géneros literarios.

Dada la gran repercusión alcanzada por la obra en los distintos establecimientos escolares, los funcionarios del entonces Ministerio de Educación, pensaron en declararla de interés educativo para que se utilice como texto literario en los distintos establecimientos escolares de la provincia.

Painé y Juan Cruz es una novela muy bien lograda para los niños; que cuenta la historia de dos pequeños que vienen de mundos diferentes motivo que permite el intercambio de culturas y con ello el mutuo enriquecimiento basado entre otras cosas en la pureza y la inocencia que caracteriza esta edad. Ambos comparten diversas aventuras en donde se enriquecen mutuamente de acuerdo a la experiencia de cada uno, adquiridas por sus propias historias y antecesores ya que Painé es nativo de nuestra Patagonia y Juan Cruz proviene del mundo de los inmigrantes.

El lenguaje utilizado por la autora y la forma de narración hace que los niños conozcan a través de un entretenido cuento el pasado y los distintos representantes de diferentes culturas que que habitaron nuestra zona; como por ejemplo: negros, esclavos, italianos, españoles, mulatos, etcétera.

Maria Cristina luego de esta obra y dado el éxito obtenido fue designada por el Gobierno Provincial para redactar la Constitución de Río Negro para niños.

Nace así "Cuentos con Constitución (o algo por el estilo)" con una tirada de 3000 ejemplares, una experiencia inédita en el país ya que era el tercer trabajo de esta índole, luego de España y Venezuela.

En agosto de este año, durante el XIX Simposio de Literatura Hispanoamericana realizado en Lima -Perú- y organizado por el Instituto de Literatura Hispánica de California, Painé y Juan Cruz es relanzado al mercado editorial participando su autora y el ilustrador Marcelo Ferreira.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La escritora nacida en Carmen de Patagones se desempeñó en múltiples funciones en la administración provincial rionegrina; por nombrar algunas:

- Directora del Centro Municipal de Cultura de Viedma.
- Primera Presidenta de la Federación Rionegrina de Escritores.
- Representante en la Patagonia del Instituto Literario y Cultural Hispánico con sede en California E.E.U.U.

Se adjunta material como aporte y prueba de la calidad de sus obras y de su extensa trayectoria en ésta Provincia; publicaciones de María Cristina Casadei, opinión de la Presidenta de la Comisión Técnica del Fondo Editorial Rionegrino como así también la fotocopia del libro *Painé y Juan Cruz* elaborado artesanalmente en su propio taller de impresión denominado: Ediciones Artesanales "La Lámpara".

Por lo expuesto anteriormente; es que consideramos que la obra *Painé y Juan Cruz* de la autora María Cristina Casadei merece ser declarado de interés cultural y educativo.

Por ello:

AUTOR: María Noemí Sosa

FIRMANTE: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el libro
"Painé y Juan Cruz" editado en 1987 por el Fondo
Editorial Rionegrino de la autora Maria Cristina Casadei,
ilustrado por Marcelo Ferreira.

Artículo 2°.- De forma.